

Y sin más asuntos a tratar finalizó la reunión de la que se extiende la presente Acta que firman el Presidente Suplente y El Secretario



Acta del Jurado de Empresa

Sres. Moreno

En Sevilla a 10 de Agosto de 1970, bajo la Presidencia del Presidente Suplente, D. Liberato Flores Marino y con la asistencia de los vocales señados Quix al margen, se celebra la reunión ordinaria correspondiente al mes de Julio pasado, que quedó aplazada por vacaciones del personal; dio comienzo la reunión a la hora señalada 6 de la tarde.

Cumplimentando el orden del día se tratan los siguientes asuntos.

1º. Lectura y aprobación si procede del Acta de la reunión anterior. El Secretario da lectura del Acta que se aprueba por unanimidad.

2º. Contestación a los escritos presentados en la reunión anterior.

1.º) Escrito de Antonio Peñuela González. - Contesta la Empresa que en todo momento le respetará el salario que haya establecido para su salario de origen, o sea, el de Contramaestre de Hilatura.

2.º) Escrito de Jose San Martín y Alfonso Fortune Chacón. Contesta la Empresa, que hasta tanto no esté normalizada con el nuevo sistema la Subsección de Preparación,

no deben efectuarse variaciones de incentivos.

3:) Escrito de Eulogio García González. - Clasif. profesional. La Empresa en su contestación manifiesta no tener inconveniente en ascenderle a la categoría de Ayudante Técnico que define el Anexo 1, apartado 2, letra A del Normador de Actividades y Profesiones de la Industria Textil, con coeficiente 1'50.

4:) Escrito de varios Ayudantes de Contramaestre de la Sección de Tejidos de F. Laneras, sobre funciones. La Empresa contestó que es de todo justo legal el que se les exija que supliran a los Tejedores durante tiempos mínimos, tales como desplazamientos de los Tejedores a los servicios, etc.

5:) Escrito de Francisco Romero Domínguez, sobre clasificación profesional.

La Empresa no accede a clasificarte como Oficial Especialista, por considerar que las funciones que desarrolla son propias de la categoría que ostenta de Oficial.

6:) Escrito de Miguel Delgado Martín, diferencia de salario. - La Empresa accede a su petición.

7:) Escrito de Manuel Fernández Salgado, diferencia de salario. La Empresa accede a su petición.

8:) Escrito de Mariano Aradulla Vinagre, sobre clasificación profesional. La Empresa no accede a clasificarte como Ayudante de Oficial, pues considera que las funciones que realiza son propias de la categoría que ostenta de Peón.

3: Ruegos y Preguntas

a) El Secretario da cuenta de haber hecho entrega de la cantidad de 5.000: pts, a cada uno de los productores siguientes. Félix Moaña Gomez.

Fernando Masero Figueras y Antonio Dejarano Conde, de acuerdo con lo acordado por el Jurado.



b) Escútes presentados.

b1) Sr. Andres Saindo Casino - Dn. Salario

b2) Ezequiel Fernandez Castillo - Categoría profesional

c) El Secretario da cuenta a los reunidos de su gestión en el día de la fecha ante Gerencia, para que el día 14 del actual, incluyan en el pago semanal, un anticipo a cuenta, de los atrasos pendientes de abonar al personal de F. Algodoneras y F. Laneros, con motivo de la entrada en vigor de sus respectivos Convenios Colectivos, que sitúalle con retroactividad desde el 1º de Enero de 1970, para los salarios pactados.

Liguo diciendo que tras exponerle el Gerente las dificultades de Cosonria, le habia prometido que en la presente semana o bien se daría un anticipo a todo el personal afectado o se liquidaría una Sección.

Tras estas manifestaciones se acordó consultar en aquel momento a la Gerencia, cosa que hizo el Presidente en funciones, quien recibió de Gerencia, según sus manifestaciones la confirmación ^{de lo dicho} en el sentido de que a todo el personal se le anticiparía una cantidad a cuenta (entre 700 u 800 pesetas) de la deuda atrasada que la Empresa tiene contraída con ellos.

d) Finalmente se acordó conceder la cantidad de 5.000' pta a los productores Modesto Herrera Fernia y Jesús M. Jimenez Vázquez, dándose por terminada la reunión de la que se extiende la presente Ocha que firman el Presidente Dupente y El Secretario